Cada edad, en efecto, como cada civilización, ha tenido su arquitectura propia, lo que ha permitido que en los edificios públicos, en los templos, en los monumentos, en las construcciones particulares como en los muros de las ciudades, hayan dejado la huella imborrable del espíritu que las informara.

Acaso más que en ninguna otra de sus manifestaciones, revélase el genio griego en la armonía de sus formas arquitectónicas, así como en el estilo gótico de las catedrales de la Edad Media con sus innumerables columnas y sus atrevidas agujas, vése el ansia de los espíritus dominados por un profundo fervor religioso para volar hacia lo infinito, en busca de la verdad y de la vida.

Tanto como el pintor y el escultor, el arquitecto es un artista que vive agitado por una idéntica aspiración a un ideal de belleza y lucha incensantemente por alcanzarlo.

Sin mirar desde este punto de vista la profesión, existen otros aspectos relacionados con ella, de un interés sin duda más positivo: es el que toca a los sistemas de construcción que sea más conveniente adoptar en nuestros países, atendidas sus diversas circunstancias.

En este sentido, el presente Congreso debe discutir, no sólo problemas de carácter técnico y profesional, sino también cuestiones que, como las que se refieren a las habitaciones obreras y a la higiene y salubridad públicas, revisten verdadera importancia social.

Tanto más interesante resulta este aspecto de la obra que está llamado a realizar, cuanto que, por una parte, nuestras ciudades se encuentran en un período de formación, marchando a tientas en el camino de su futuro engrandecimiento, buscando acaso una forma nueva de belleza, seguridad y comodidad arquitectónicas, mientras que, por otra parte, los orígenes y las condiciones de nuestra organización social nos inducen a conceder una atención preferente a las habitaciones de las clases proletarias.

Debemos confiar, dada la preparación e interés profesional de los señores delegados, en que estas interesantes cuestiones serán debidamente tratadas por ellos y recibirán una solución conveniente.

Con suma complacencia, doy la más cordial bienvenida, en nombre del gobierno, a nuestros ilustres huéspedes, los señores delegados al II Congreso Panamericano de Arquitectos, y declaro abiertas las sesiones de este Congreso ».

Habló después el presidente del Congreso, señor González Cortés, dando la bienvenida a los delegados en las elocuentes palabras que a continuación transcribimos:

« Excmo. señor, señores ministros, señoras, señores delegados:

Una noble empresa de ideales — que ha venido ensanchando su círculo desde su hermosa cuna de Montevideo — llega, en estos momentos, a consolidarse en las tareas empeñosas y patrióticas, cuyo efecto constructivo entregamos los chilenos a la consideración y estudio de los dignos representantes de los pueblos de América, que hoy honran esta Casa Universitaria.

Nos congregan propósitos de fraternal acercamiento; y nos vincula el amor a lo bello que no significa necios y vanos impulsos de ambición, sino espléndido concepto de grandeza que abre los surcos de oro donde brotan, robusto el genio y fecunda la amistad.

Las naciones americanas, abandonadas a sus principios laboriosos y rudimentarios de generación; comprimidas y agobiadas ante el peso de su indigencia y como resultado excluídas de las nobles emociones del arte, han vivido las horas trágicas de la Conquista y de la Independencia, ajenas a los valores artísticos de la arquitectura, y no poco extrañas a sus líneas armoniosas, y a los encantos derivados de su Ciencia, de su Técnica y de su Hermosura creadora.

Pero, sin embargo, desde los lejanos días que formaron la jornada del Primer Congreso de Arquitectos realizado en Montevideo, flota en el ambiente un espíritu magnífico, y parece que nueva vida impregna las actividades profesionales, buscando un camino que en los viejos pueblos la historia cuenta en las páginas de Roma y de Grecia, como el summum del arte único, y que los contemporáneos se esfuerzan por traducir en obras prácticas en el progreso de las naciones del Nuevo Mundo de Colón.

No voy a cansaros, señores, con la enumeración larga, tristemente cierta y poco halagadora, de nuestras palpitantes necesidades; tampoco insistiré en las doctrinas que fluyen de su análisis y de su comparación, pues ellas encontrarán magnífica oportunidad en las deliberaciones de esta asamblea que, a no dudarlo, condensarán y resolverán con acierto indiscutible todas estas aspiraciones.

Fortifiquemos noblemente la armonía; confraternicemos sinceramente, y todo ello ha de revelarse más tarde en un signo inequívoco de triunfo, si todos la acogemos como una hermosa finalidad de las tareas que con esta solemne sesión se inician.

Si la obra de arte nos habla y nos ilumina con sus destellos armoniosos; los arquitectos, cultores espirituales de su religión evocadora, busquemos su refugio para impregnarnos

en las manifestaciones del deber cumplido, anhelantes del sol de la verdad, que castiga y fulmina las pasiones egoístas y que, en cambio, da fe y genera entusiasmos, frente al pedestal que la enaltece. Esta es la Arquitectura y su obra única genial, que como llama de idealismo, arde y se propaga en nuestros vírgenes solares americanos.

Excmo. señor, señores ministros, señores rectores:

El Comité Ejecutivo del Segundo Congreso de Arquitectos, agradece y aprecia en su alto valor el apoyo franco y decidido que en todo momento el gobierno de la República le ha dispensado, y cuya nota culminante es vuestra presencia en esta reunión.

Los arquitectos chilenos comprenden la deuda de gratitud que han contraído y se esgorzarán seguramente en procurar días de gloria para la Patria, encaminando su acción hacia los múltiples problemas profesionales y que tienen importancia remarcable y decisiva en los destinos de la nación.

Señores Delegados:

La Comisión Organizadora del Segundo Congreso Panamericano de Arquitectos, que he tenido la alta honra de presidir, os expresa por mi intermedio, su bienvenida.

La frase ya muy consagrada de que habéis llegado al último rincón del mundo, nos compele a demostraros que este designio de la Naturaleza no nos ha moldeado como hijos de un pueblo extraño que se comporta ajeno a las sensaciones de grandes y comunes ideales. Soñadores y revolucionarios del Arte, como vosotros, buscamos además en el himno de la fraternidad americana el refuerzo vivificante y generoso de las justas aspiraciones. Elevemos, pues, el cántico de un Evangelio nuevo; hagamos coro con nuestro amor, nuestras simpatías y nuestra gratitud y la plegaría sea por la grandeza y prosperidad de nuestras «patrias hermanas».

Señores delegados: ¡estáis en vuestra casa! He dicho».

En seguida formularon votos por el éxito del Congreso el señor Sebastián Ghigliazza, a nombre del gobierno argentino; el señor Onofre Montane, a nombre del de Colombia; el ministro señor Vidal Caro, a nombre de Cuba; el encargado de negocios señor Lefevre, de Panamá; el señor Ernesto Reed, del Paraguay; el señor Horacio Acosta y Lara, del Uruguay; el señor Francisco Squirru, de la Universidad de Pensylvania; y el señor Eduardo Poirier, de Guatemala.

Al hacerlo, todos los nombrados pronunciaron elocuentes discursos, que fueron muy aplaudidos.

Durante el acto se ejecutaron los himnos de cada uno de los países asistentes, que fueron escuchados de pie por la numerosa concurrencia.

Al levantarse la sesión pasaron todos los delegados a cumplimentar al presidente de la República, quien tuvo para ellos frases llenas de cordialidad y simpatía.

Labor de las comisiones

En el curso de su actuación las distintas comisiones votaron las siguientes proposiciones, confirmadas luego en las reuniones plenarias:

Conclusión que la comisión correspondiente al estudio y deliberaciones del Tema III, presenta a la consideración y aprobación de la sesión plenaria del Segundo Congreso Panamericano de Arquitectos.

Considerando la magnitud del problema que resuelven los edificios y monumentos públicos, como elementos de decoración de ciudades y de cultura general, la eficacia del funcionamiento de la administración, y con el fin de conseguir la más acertada y adecuada solución arquitectónica propia a cada país y la contribución del mayor número de elementos profesionales, estima:

1.° — Que los edificios y monumentos públicos deben hacerse por concurso entre los Arquitectos con diploma nacional, con el objeto de obtener edificios con la arquitectura más propia para cada país y para estimular en el libre ejercicio de la profesión a los elementos egresados de sus escuelas.

2.° — Los monumentos públicos que fuesen una manifestación abstracta del Arte Arquitectónico monumental, pueden hacerse por concursos internacionales.

3.° — Que las direcciones de Arquitectura u organizaciones análogas, dentro de los gobiernos, municipalidades e instituciones públicas, desempeñen únicamente las funciones técnicas y de contralor que son inherentes a la ejecución y conservación de los edificios públicos.

Conclusiones que la Comisión nombrada para el estudio del tema IV somete a la consideración del Segundo Congreso Panamericano de Arquitectos.

1.° — El 2° Congreso Panamericano de Arquitectos considera que es obligación primordial del Estado ayudar y fomentar por todos los medios a su alcance la difusión de la habitación sana y barata.

2.° — Que corresponde al Estado por medio de sus instituciones de crédito facilitar dinero a bajo interés, sea para fomentar la iniciativa particular o para estimular la formación de cooperativas que se sometan a los estatutos tipos que fijaría el Estado o garantizando un determinado interés a las empresas o sociedades que den las garantías que el Estado exigiría.

3.° — En vista de la urgencia y gravedad del problema se recomienda política de mejoramiento de las condiciones existentes de las habitaciones, la establecida por Chile en la ley de 1906, que faculta a los Consejos de Habitaciones Obreras u otros organismos similares para ordenar la demolición o reparación de las habitaciones que no reunan el mímimo de condiciones higiénicas.

4.° — Que el Estado, por intermedio de organismos adecuados, fomente y ayude la formación de industrias de materiales y elementos de construcción que se sometan a determinados tipos, clases y dimensiones, procurando la producción en serie de tipos estandarizados.

5.° — El Congreso declara que es obligación del Estado, de los Municipios, de los industriales, de los agricultores y de cuantos ocupan personal asalariado, el proveer a que dicho personal disponga de habitación higiénica y adecuada a sus necesidades, debiéndose destinar a dicho objeto una cuota determinada del capital de la empresa.

6.° — Que los Municipios cuadyuvando a la edificación obrera realicen el estudio de barriadas pintorescas, estratégicamente colocadas en lo que se relacione con los barrios fabriles, completadas con sus servicios sanitarios y faciliten la adquisición de lotes a la gente de medios humildes.

7.° — Que es función que incumbe primordialmente a los arquitectos del Continente, estudiar en todos sus aspectos y características locales el problema de la habitación y de la edificación en general y el de las casas obreras y baratas en particular, tendiendo de tal manera a establecer las condiciones que convenga fijar para llegar al estímulo efectivo de las construcciones de toda índole en las ciudades y poblaciones americanas y para allegar los recursos privados y públicos necesarios para el expresado objeto.

Con este fin el Congreso Panamericano vería con agrado que las corporaciones gremiales inquiriesen de sus asociados la ejecución de planos para pequeñas viviendas destinadas a las personas de condición humilde, como también la cooperación técnica requerida para la realización de aquéllos.

8.° — Que los arquitectos americanos deben abordar el examen de las condiciones locales relativas a la edificación procurando el intercambio de ideas entre los profesionales y persiguiendo por todos los medios el abaratamiento de las estructuras de la construcción.

9.° — A los efectos de mejorar la situación de las clases necesitadas el Congreso Panamericano de Arquitectos estima indispensable que en todas las naciones continentales se sancione y reglamenten leyes protectoras del hogar que procuren la inembargabilidad de la única propiedad de todo jefe de familia.

10. — Que a objeto de fomentar la construcción de casas y edificaciones económicas, el Congreso Panamericano de Arquitectos recomienda a todos los gobiernos la realización de concursos que procuren la fijación de moradas tipos y el fomento de iniciativas industriales que tiendan a ese fin.

11. — Que a fin de disminuir el costo de las estructuras de la edificación, el Congreso Panamericano de Arquitectos vería con agrado que el esfuerzo de los profesionales se aplicase a la supresión o disminución de los intermediarios en la ejecución de las obras.

12. — Que a fin de estimular la edificación y fomentar a la vez la previsión social, el Congreso Panamericano de Arquitectos entiende que debe recomendarse en todo el continente la institución Seguro-Habitación mediante la formación de Cajas Patronales constituídas con el aporte directo de las empresas, del Estado y de los obreros y empleados que resulten beneficiados.

13. — Que dada la actuación de la Caja de Crédito Hipotecario de Chile, el Congreso Panamericano de Arquitectos considera oportuno formular un voto de aplauso a sus autoridades, en virtud de su gestión ampliamente eficaz y de la acción generosa desarrollada en beneficio del fomento de las construcciones y en particular en bien de las clases necesitadas de la dicha República.

Conclusiones que la Comisión correspondiente al estudio y deliberaciones del Tema V, presenta a la consideración y aprobación de la Sesión Plenaria del Segundo Congreso de Arquitectos.

Que hasta tanto no se vea la necesidad de establecer especialidades dentro de la profesión de Arquitecto, la orientación de la enseñanza en las Escuelas de Arquitectura deba contemplar los siguientes puntos:

1.° — Que la enseñanza de las Escuelas de Arquitectura debe ser esencialmente artísti-

ca, sin perjuicio de desarrollar convenientemente los conocimientos de orden científico necesarios para el ejercicio de la profesión de arquitecto.

2.° — Que en la cantidad de enseñanza después de satisfechas todas las exigencias, es conveniente un complemento de la parte artística que puede hacerse como preparación a concursos especiales.

3.° — Que la enseñanza debe suministrarse en la forma siguiente:

a) Los conocimientos de cultura general y preparatorios necesarios para la representación gráfica de una idea, lo que puede constituir el examen de admisión;

b) Los estudios artísticos y científicos simultáneamente, pero dando en esta etapa preferencia a los últimos;

c) Terminados los estudios científicos continuar con estudios artísticos de un orden superior.

LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y LA REGLAMENTACION DE LA CARRERA

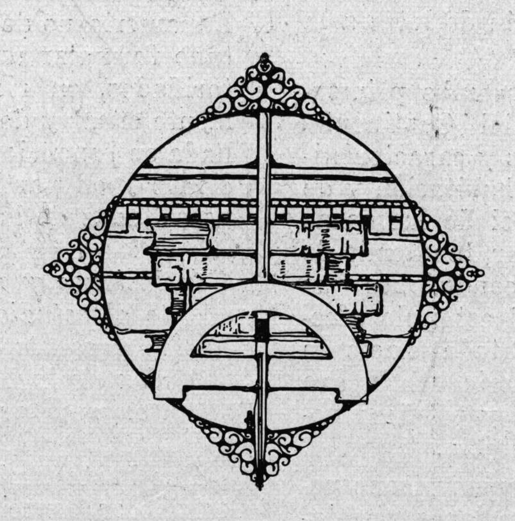
Consideraciones finales

1.° — Considerando que la Arquitectura constituye una de las Bellas Artes y por lo tanto todas las obras originales de los arquitectos están protegidas por las leyes que tutelan la propiedad intelectual y artística, exceptuándose aquellas que por su índole especial se encuentran dentro del dominio público.

2.° — Considerando que las obras de Arquitectura están constituídas con el proyecto y la obra realizada, cuando se lleva a cabo; por los detalles, modelos y maquetes y todos los documentos relativos al estudio del problema que plantea el programa sometido al arquitecto.

3.° — Considerando que en la legislación vigente de todos los países deben existir leyes que reconozcan y protejan la propiedad intelectual y artística de las obras de arquitectura, consagrando así un derecho universalmente reconocido, tenemos el honor de proponer a la consideración del 2° Congreso Panamericano de Arquitectos la sanción siguiente:

Que los Gobiernos de los países adherentes al Segundo Congreso Panamericano de Arquitectos, legislen sobre la propiedad intelectual y artística de las obras de arquitectura, protegiendo eficazmente los derechos de los arquitectos, autores de las mismas, quienes, obligándose a inscribir sus obras en los registros respectivos, delegaran en sus sociedades gremiales la defensa de aquellos derechos, persiguiendo a los defraudadores de la obra original, producto de su intelecto.







Algunos nombres surgidos para consideración del público aficionado a las cosas bellas, bastarían para confirmar la benéfica influencia del « Salón ». De ellos vamos a ocuparnos.

Toca en suerte destacarse hoy a cuatro temperamentos diferentes: Bernareggi, Gigli, Spilimbergo y Larco, en Pintura, que es la sección más discutida de esta XIII muestra organizada por la Comisión Nacional de Bellas Artes.

Ayer fueron proclamados otros nombres, y la discusión y la crítica opusieron al juicio de los Jurados sus reservas o apoyaron personales simpatías. No importa.

En todo caso, la falla estaría luego en quienes no supieron hacer honor a la confianza discernida, tanto los premiados como aquellos expositores que año tras año han venido deteniendo el paso o marcando un sensible descenso.

Esta es cuestión ajena a la esperanza de los Jurados. En este « Salón », como en los anteriores, los ejemplos saltan a la vista, y si no impresiona mayormente el número, es porque ha prevalecido un criterio menos propenso a la fácil admisión, entendiéndose que es llegada la hora de proporcionar la importancia relativa y conveniente a que tiene derecho la expresión de nuestros progresos.

Tal vez señale una advertencia.

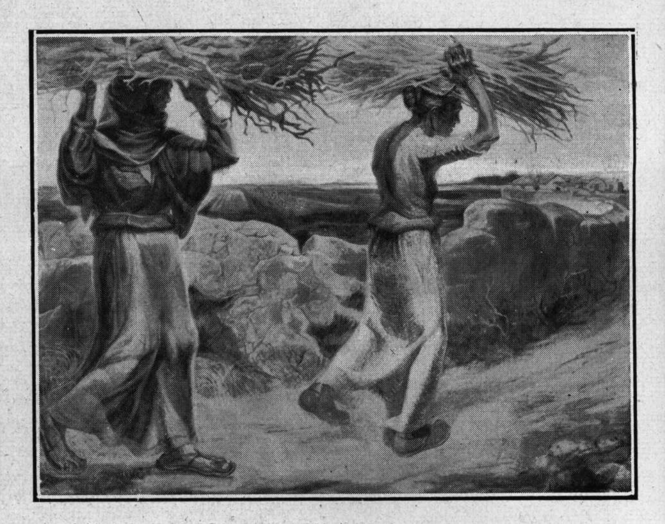
Será o no será un hecho mañana el buen deseo de un juicio que provoca tantas controversias y descontentos, pero es innegable



«SOL DE ABRIL» — *Oleo de Francisco Bernareggi.* — Primer Premio Pintura.



«LOS SEGADORES» — *Oleo de Lorenzo Gigli.*
Segundo Premio Pintura.



«SERES HUMILDES» — *Por Lino E. Spilimberge.*
Tercer Premio Pintura.

que, dejando de lado las comprensibles resistencias y los enojos de los concurrentes no admitidos, el « Salón » presenta seriedad de conjunto y una apropiada distribución, sin aglomeraciones aplastadoras y sin ese dejo complaciente de familiar entrada que mal nos estaba acostumbrando.

Hay razón para creer que se pudo seleccionar más, porque es evidente que el actual « Salón » adolece de algunos lunares; pero esto no justifica la crítica a la bondad de un intento. Es preferible admitir menos, dentro de lo relativo, que admitir todo lo mediocre presentado: gana el « Salón ».

La superioridad de este certamen, con relación a los otros anteriores, no está revelada. Es cierto; mas ello no depende del Jurado sino del valor estético que le proporcionan sus expositores. Cabe afirmar que tampoco es inferior. Y se formulan dos preguntas:

¿Dónde están los primeros premios acompañados del estímulo oficial de años anteriores?

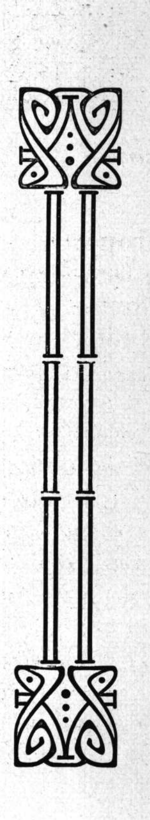
¿Dónde el avance de promesa efectiva de los jóvenes alentados por la fácil admisión?

Visitamos el « Salón » con espíritu incrédulo de sorpresas inusitadas, y nos detenemos con pena ante producciones de nombres conocidos..... Y volvemos a la realidad ante nuevas expresiones que regocijan con el inmediato aplauso que las incorpora a nuevas esperanzas de éxito mayor. Son: Bernareggi, en « Sol de Abril », de técnica indiscutible, si se quiere, pero que es obra fuerte y serena,

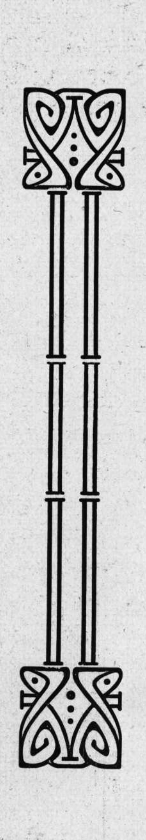


«VENUS PORTEÑA» — *Oleo de Jorge Larco.* — Tercer Premio Pintura.

amplia y fina, de hermosa luminosidad diestramente conseguida; Gigli, que se presenta con empuje, con bríos, con dotes de pintor bien acreditadas, en el *cuadro* « Los Segadores », que apareja tantas dificultades, alejado de la trivial servidumbre del rinconcito afeminado del taller, recogiendo en aire libre sus sólidas impresiones y *mirando* al sol la franca procesión movida de sus figuras; Spilimbergo en « Seres humildes », que fija la doliente imagen desheredada, abarcando también el *cuadro*, dando a la escena que representa el tono triste de la tarde otoñal que la circunda, en conjunción expresiva, aun con mano insegura, pero al igual de Gigli: con juvenil entusiasmo y noble discernimiento; y es Larco que asocia sus adelantos con « Venus porteña », en meditada voluntad de ser, cuidando el dibujo y la composición de su tela, que conquista en buena ley los sufragios auspiciosos que sinceramente le señalan.







«CABEZA DE NIÑO» — *Madera de Luis Rovatti.* — Primer Premio Escultura.

Iremos después a buscar en el llamado « Salón de los independientes » las manifestaciones incomprendidas por el rechazo, y será sin resultado. Y al volver al vaivén de la lucha privatoria del empeño a fondo, será para recordar el valor del estudio verdadero, sin etiqueta exhibicionista, observando pasar la errónea implantación de los premios contraproducentes o infecundos, y acariciando inmente el advenimiento de *las adquisiciones* que propendan al despertar profesional y que animen generosamente en el ensueño el amor necesario hacia la obra.

Entonces tendremos con propiedad « El Salón ».

Carlos A. Ripamonte

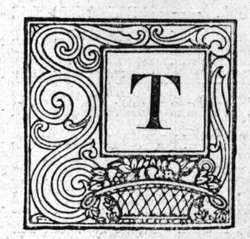
Octubre de 1923.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES
ARQUITECTOS EGRESADOS EN 1922
ADOLFO ENRIQUE ZANI
RODOLFO GONZALEZ
ALBERTO CAIMI GARMENDIA
ANGEL J. BOLLINI
JOSE MILLE
ROBERTO DAURAT
CARLOS DUMAS
RAFAEL ORLANDI
ARISTEDES BIGLIANI



CRÓNICA DE LA ESCUELA DE ARQUITECTURA



TRANSCRIBIMOS a continuación la nota elevada al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, por el Centro Estudiantes de Arquitectura, gestionando la reglamentación de las profesiones de Arquitecto, Ingeniero y Agrimensor.

Entiende el Centro Estudiantes de Arquitectura que el Honorable Consejo Directivo de dicha Facultad, está en el deber de hacer respetar los títulos profesionales que ella otorga y se explica que los alumnos exijan garantías y respeto a su título universitario, si se tiene en cuenta que actualmente se dedican a la construcción un número considerable de pseudos profesionales, que invocan derechos adquiridos ¿qué derechos?, acaso la usurpación (o como se le llame a la ostentación de lo que no se tiene) da derechos, tal como lo hiciera notar en un brillante discurso pronunciado en el primer Congreso Panamericano de Arquitectos por el señor Arquitecto don Alberto Coni Molina.

La Comisión de Enseñanza del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de C. E., F. y Naturales se ha expedido en un informe favorable a lo solicitado por el Centro Estudiantes de Arquitectura y se ha dirigido por nota a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación encareciéndoles la pronta sanción del proyecto de ley reglamentaria de que son autores los señores coronel don Ricardo Pereyra Rozas e ingeniero José M. Barbich; la Comisión de Legislación de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación ha despachado favorablemente dicho proyecto, y esperamos por lo tanto que los señores Diputados, interpretando la voluntad unánime de todos los profesionales del país, se hagan eco de este justo pedido, sancionando el proyecto de reglamentación que pone en un plano de equidad y justicia a los hombres estudiosos que, en su paso por las aulas universitarias, han adquirido un título que merece el respeto y la consideración de la sociedad y la atención especial de las autoridades de gobierno.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1923.

Al señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires, ingeniero don Emilio Palacio.

En nombre del «Centro Estudiantes de Arquitectura», que me honro en presidir, y de acuerdo a la resolución tomada por su C. D. en la fecha Agosto 11 de 1923, me dirijo respetuosamente al señor Decano y, por su intermedio, al Honorable Consejo Directivo, exponiendo:

a) Que un justo anhelo de los estudiantes de Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura de esta Facultad lo constituye el ver reglamentada un día por las autoridades competentes, las profesiones cuyo título respectivamente aspiran, y cuya finalidad es su mayor y segura habilitación para la lucha por la vida.

b) Que una absoluta coincidencia de miras existe entre su razonable pretensión y los trabajos desde mucho tiempo atrás iniciados y con tanto empeño sostenidos por la Sociedad Central de Arquitectos y Centro Nacional de Ingenieros, corporaciones de profesionales que dignamente representan los intereses de éstos, ante los poderes nacionales y municipales y el público en general.

c) Que análogas aspiraciones interpretan los votos formulados por el Primer Congreso Panamericano de Arquitectos, celebrado en Montevideo en Mayo de 1920, y el Segundo Congreso Nacional de Ingeniería, realizado en esta Capital en homenaje al Primer Centenario de la Universidad de Buenos Aires, el año 1921.

d) Que anticipándose a una más amplia disposición sobre la materia han sentado antecedentes en el terreno práctico, dentro de sus respectivas jurisdicciones, las reglamentaciones dictadas por el Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires el 14 de Diciembre de 1918 y por el mismo órgano de gobierno de la provincia de Santa Fe, el 16 de Mayo de 1919; y

e) Que el Poder Legislativo Nacional ya ha adelantado antecedentes en la materia, siendo tal el criterio contemplado por la ley de 26 de Junio de 1905, relativa a los empleos o comisiones de carácter técnico conferidos por el P. E. N. y los Tribunales de la Nación; y que actualmente tiene en estudio el proyecto de ley, suscripto por los señores diputados doctor Jorge Raúl Rodríguez y Coronel don Ricardo Pereyra Rozas.

Que a mérito de las precedentes consideraciones y en su calidad de instituto docente que otorga los diplomas de Ingeniero Civil, Arquitecto y Agrimensor, debe la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales — a estar a la opinión respetuosa del Centro de Estudiantes de Arquitectura — velar por los prestigios del diploma y por la efectividad de los derechos que él implica, interesándose sobre el particular por propia disposición o por una sanción a recabar el Hon. Consejo Superior, de acuerdo con el artículo 14, inciso 26 del Estatudo de la Universidad.

Concurriendo a tal decisión su calidad de instituto que conforme a la ley nacional número 1597, de 3 de Junio de 1885, *expide exclusivamente los diplomas de las respectivas profesiones científicas;* espíritu que igualmente tiene en cuenta la ley nacional Nº 4416 en su artículo 1º, que establece la reválida de los títulos obtenidos por ciudadanos argentinos en universidades extranjeras; y por su artículo 2º, que le concedió derecho por el término de un año para conceder título de competencia en arquitectura y otras profesiones especificadas en el mismo; espíritu, por último, que informa el derecho de inscribir, de acuerdo al tratado internacional de Montevideo del año 1889, a los profesionales titulados por los establecimientos competentes de los países adheridos a la convención, que vengan a ejercer su carrera en el territorio de la República.

Y entendiendo el Centro Estudiantes de Arquitectura que esa acción de patronato y defensa de los profesionales, — hoy tan injustamente lesionados en sus más vitales derechos, por quienes al amparo de una legislación deficiente usurpan títulos profesionales y se abrogan derechos que no les corresponden, — podría ser abordada por esa Facultad, o por la Universidad, según se resuelva, por dos caminos, tan eficaces como concurrentes: prestigiando, por el primero ante los poderes públicos una amplia reglamentación de las carreras y recabando por el segundo, de la justicia, las sanciones de que se hagan pasibles, conforme al artículo 247 del Código Penal, los que públicamente se abroguen grados académicos, títulos profesionales u honores que no les correspondieren.

Crea el señor Decano que sólo un alto concepto de los deberes que nos incumben en el desempeño de nuestras funciones en la Comisión Directiva del Centro, nos mueve a solicitar, llenos de esperanzas en la atención que a este pedido preste el Hon. Consejo, la protección a que el diploma a que aspiramos, es acreedor. Y que estamos dispuestos a aclarar y completar los alcances de la presente nota, no bien se nos indique dicho temperamento.

En esta ocasión reitero al señor Decano las seguridades de mi más respetuosa consideración.

Ciriaco Sabaté
Secretario

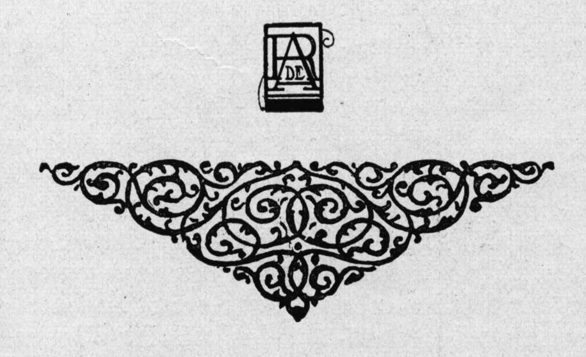
Alejandro F. Ghezzi
Presidente



CAPILLA POSTERIOR DE UNA IGLESIA

Comp. Dec. Segundo Curso.

Autor: Alberto E. Dodds - Profesor R. Villeminot.



Sociedad Central de Arquitectos

Asamblea general ordinaria, de Agosto 25 de 1923.

Presidencia: Sr. Carlos Morra

En Buenos Aires, a 25 de agosto de 1923, siendo las 18 h. 5 m., el presidente, arquitecto señor Carlos Morra, declaró constituída la Asamblea General ordinaria, en presencia del señor Inspector de Justicia, doctor Edmundo J. Rosas, y habiendo asistido hasta este momento, según constancias de la planilla de firmas respectiva, los señores socios que se mencionan a continuación por orden de llegada y que son, en total, 45: Eugenio Luis Bressan, C. E. Medhurst-Thomas, Héctor Greslebin, J. R. Peralta Martínez, Adolfo F. Bullrich, Raúl J. Alvarez, Arturo R. Inglis, Carlos E. Becker, Raúl E. Fitte, Vicente Colmegna, Jorge Víctor Rivarola, Amílcar Durelli, Carlos Morra, Emilio M. Lavigne, Víctor Julio Jaeschke, Juan F. Lazzati, V. R. Christensen, Raúl Lissarrague, Alberto Coni Molina, Eduardo Le Monnier, René Karman, Nicolás A. Tartaglia, Raúl R. Rivera, Antonio Bilbao la Vieja, Blas J. Dhers, Fernando Aranda, Carlos J. Devoto, Ernesto Guiraud, Eugenio A. Vautier, Antonio Galfrascoli, Eugenio Dubourg, Enrique Macchi, Carlos F. Scheid, Jorge Sabaté, Luis J. Moreno de Mesa, Antón Gutiérrez y Urquijo, Julio Salas, Francisco Squirru, Angel Pascual, Hugo Garbarini, Félix I. della Paolera, Federico Laass, Raúl J. Méndez, Carlos F. Ancell y Alfredo Anfossi.

Hace notar la presidencia, que habiendo sido citada la Asamblea para las 17 h. 30 m., puede sesionar ahora válidamente, por haber transcurrido la media hora de espera mencionada en el art. 15, inc. a) de los Estatutos; pues el total de presentes no alcanza a la tercera parte de los socios activos.

Puesto en discusión el *primer punto* de la « orden del día » (Lectura y aprobación de Memoria y Balance), el señor Rivarola hace moción para que se suprima esa lectura, por haberse distribuído ya impresos tales documentos. Con asentimiento general, así queda resuelto.

El señor Presidente pide autorización para leer el prólogo de su Memoria y referirse especialmente al asunto « casa propia », que menciona en la misma. Así lo hace, expresando que estima factible la construcción de un inmueble central, con todos los adelantos modernos, que diese cabida a varios comercios, viviendas y escritorios, para lo cual se venderían previamente a sus interesados, construyéndose también según las necesidades de cada uno. Agrega que aunque nuestras leyes se oponen a la venta de inmuebles por pisos, nada impide que se gestione tal legislación, que tiene antecedentes en Europa, y en último caso, podría constituirse una sociedad por acciones, en forma de condominio. Que esta idea estuvo a punto de convertirse en realidad, como negocio lucrativo de una institución a la que él pertenecía, pero que ahora, desligado de compromisos, la entregaba a los consocios y se ponía a sus órdenes para llevarla a cabo.

Terminada la exposición del señor Morra, que es aplaudida por los presentes, se aprueban por unanimidad la Memoria y el Balance.

Pasando al *segundo punto* de la convocatoria (Fijación de cuotas para el nuevo ejercicio), el señor Becker pide al Tesorero, señor Jaeschke, quiera indicar las razones que existen para que la cuota de socio activo continúe siendo de $ 7; éste expresa que a su juicio, los arquitectos pueden pagarla sin inconveniente y con ello podrán darse mayores beneficios a los socios, en local, biblioteca, etc. El señor Becker manifiesta no estar de acuerdo con tal opinión, y mociona en el sentido de que la cuota se fije en $ 6, para facilictar el ingreso de muchos arquitectos jóvenes, que encuentran elevada la actual contribución. El señor Ancell propone que la cuota se eleve a $ 10; y el señor Pascual que haya una máxima de $ 10 y una mínima de $ 5. Se discuten estos puntos de vista, tomando parte en el debate, además de los nombrados, los señores Rivarola y Moreno de Mesa, terminando el señor Rivera por hacer una moción de que, siendo un peso muy poca rebaja

e interpretando el parecer de varios consocios, sea fijada en $ 5 la cuota mensual para el nuevo ejercicio. Esta última moción es votada y resulta aprobada.

Por moción del señor Becker, se aprueba la cuota actual de $ 1, para los socios aspirantes, en el nuevo período.

El señor Squirru propone que no se cobre cuota de ingreso, y así queda aprobado.

Pasando al *tercer punto* de la « orden del día » (Escrutinio de las votaciones para integrar la C. D. y Colegio de Jurados), el señor Presidente designa escrutadores a los señores Rivarola y Ancell, resolviéndose pasar a cuarto intermedio, mientras los consocios nombrados llenan su cometido.

Reanudada la sesión, se dá lectura del escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

Para Presidente (2 años): Alberto Coni Molina, 35 votos; Carlos Morra, 10 votos.

Para Pro-Secretario (2 años): Francisco Squirru, 35 votos; Héctor Greslebin, 10 votos.

Para Tesorero (2 años): V. J. Jaeschke, 44 votos; J. V. Rivarola, 1 voto.

Para Vocal 1.° (2 años): René Karman, 35 votos; E. M. Real de Azúa, 10 votos.

Para Vocal 3.° (2 años): Héctor N. Bengolea Cárdenas, 33 votos; Alejandro E. Moy, 9 votos; Federico Laass, 1 voto.

Para Suplentes (1 año): Jorge Víctor Rivarola, 36 votos; A. Bilbao la Vieja, 35 votos; Héctor M. Calvo, 9 votos; Federico Laass, 9 votos.

Para Vocal aspirante (1 año): Rafael Orlandi, 8 votos; Roberto Daurat, 2 votos.

Para Colegio de Jurados (1 año): Arnoldo Albertolli, 45 votos; Carlos E. Becker, 45 votos; Alejandro Christophersen, 45 votos; Juan Kronfuss, 45 votos; Victorio M. Lavarello, 45 votos; Víctor Julio Jaeschke, 44 votos; René Karman, 44 votos; Raúl E. Fitte, 43 votos; Fernando Aranda, 35 votos; Antonio Bilbao la Vieja, 35 votos; V. Raúl Christensen, 35 votos; Alberto Gelly Cantilo, 35 votos; Raúl G. Pasman, 35 votos; Jorge Víctor Rivarola, 35 votos; Francisco Squirru, 35 votos; E. Lauriston Conder, 9 votos; Carlos E. Géneau, 9 votos; Carlos Morra, 9 votos; E. M. Real de Azúa, 9 votos; Raúl R. Rivera, 9 votos; Raúl Villalonga, 9 votos.

Terminada la lectura del escrutinio, el señor Presidente proclamó electos a los siguientes señores:

Para Presidente, señor Alberto Coni Molina, por 2 años; para Pro-Secretario, señor Francisco Squirru, por 2 años; para Tesorero, señor Víctor Julio Jaeschke, por 2 años; para Vocal 1.°, señor René Karman, por 2 años; para Vocal 3.°, señor H. N. Bengolea Cárdenas, por 2 años.

Para Suplentes: señor Jorge Víctor Rivarola, por 1 año; señor Antonio Bilbao la Vieja, por 1 año. Para Vocal aspirante, señor Rafael Orlandi, por 1 año.

Para Colegio de Jurados (por 1 año): Arnoldo Albertolli, Carlos E. Becker, Alejandro Christophersen, Juan Kronfuss, Victorio M. Lavarello, Víctor Julio Jaeschke, René Karman, Raúl E. Fitte, Fernando Aranda, Antonio Bilbao la Vieja, V. Raúl Christensen, Alberto Gelly Cantilo, Raúl G. Pasman, Jorge Víctor Rivarola, Francisco Squirru.

El señor Jaeschke, pide la palabra para expresar que agradece la designación de Tesorero, pero que, dada la situación que se crea a la Tesorería con estas rebajas en sus ingresos, estima que no podrá desenvolverse como lo desea y presenta su renuncia indeclinable. Se le rechaza por unanimidad la renuncia, pero el señor Jaeschke insiste en ella, aun cuando varios consocios insisten en que la retire. Dada la insistencia y el carácter de la renuncia, es finalmente aceptada.

El señor Presidente felicita al señor Coni Molina por su designación para la presidencia y felicita también a la Sociedad, porque está seguro del éxito de la gestión del futuro Presidente, en pro de los intereses sociales.

El señor Karman renuncia su cargo de miembro del Colegio de Jurados, basado en cuestiones de apreciación personal, que dice haber manifestado otras veces. Se acepta. Por propuesta del señor Bilbao la Vieja, se elige por aclamación para ocupar el cargo, al señor Carlos Morra.

El señor Secretario indica que habiendo sido aceptada la renuncia del señor Tesorero, corresponde elegir uno nuevo; y el señor Becker propone para el cargo al señor Luis J. Moreno de Mesa, designación que se hace por unanimidad.

Para dar cumpliminto al *cuarto punto* de la « orden del día » (Elección de dos socios que aprueben y firmen el acta de la Asamblea), el señor Presidente, con asentimiento general, designa a los señores Squirru y Rivera.

Pasando al *quinto punto* (Todo otro asunto de interés para la Sociedad, previa aceptación del tema por la Asamblea), el señor Becker, en nombre del señor Galfrascoli, que se ha retirado, hace moción para que se considere la situación de los socios morosos, haciéndose la remisión de las deudas. Se opone el señor Ancell, y después de un breve de-

bate, queda resuelto autorizar a la Comisión Directiva para que resuelva el punto como lo estime conveniente.

El señor Coni Molina pide la palabra para significar la situación del arquitecto señor Julio Dormal, socio fundador, que ha hecho mucho para la Sociedad, y propone hacerlo Socio Hnorario, por aclamación. Así se hace.

El señor Morra indica a su vez que la Sociedad está en descubierto con algunos consocios fallecidos. Se refiere especialmente a los señores Joaquín Belgrano y Juan A. Buschiazzo, sus amigos, de los que hace elogios, y para los cuales en alguna oportunidad se resolvió colocar una placa en sus sepulcros, cosa que entiende no se ha hecho aún. Propone que la nueva C. D. se ocupe del asunto. Aprobado.

El señor Bressan pide un voto de aplauso al señor Jaeschke, por su meritoria labor. Así se hace. El señor Becker propone que en comunicación especial se le exprese, además del agradecimiento por sus valiosos servicios, que la asamblea lamenta haberse visto obligada a aceptar su renuncia de Tesorero. Se aprueba por aclamación el temperamento propuesto.

Siendo las 19 h. 40 m. y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente declaró terminada la Asamblea.

Raúl J. Alvarez, Secretario.	*Carlos Morra,* Presidente.
Francisco Squirru.	*Raúl R. Rivera.*

E. J. Rosas
Inspector de Justicia

1.ª sesión de la Comisión Directiva de Agosto 29 de 1923.

Presidencia: Alberto Coni Molina

Presentes (orden de llegada)
Alvarez
Bressan
Moreno de Mesa
Orlandi
Albertolli
Coni Molina
Karman
Beng. Cárdenas
Bilbao la Vieja
Squirru

Ausentes c|aviso:
Rivarola

En Buenos Aires, a 29 de agosto de 1923, siendo las 18 h. 10 m., el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, estando presentes los señores miembros de la Comisión Directiva que a continuación se expresan en su orden de llegada: Alvarez, Bressan, Moreno de Mesa, Orlandi, Albertolli, Coni Molina, Karman, Bengolea Cárdenas, Bilbao la Vieja y Squirru.

La Secretaría dió cuenta de haber anunciado su imposibilidad de concurrir a esta reunión, el suplente señor Rivarola.

Actas anteriores. — Se leyeron las actas de las tres últimas reuniones de la anterior Comisión Directiva, a las que no hubo observación que hacer; resolviéndose pedir que se sirva firmarlas, al Presidente saliente, señor Morra.

Comisiones especiales. — La Secretaría indica que en esta sesión deben designarse las Comisiones Especiales, que han caducado. El señor Presidente pide se deje el asunto para pensarlo mejor hasta después del II Congreso Pan Americano de Arquitectos.

Asesor letrado.—Previo un cambio de ideas se estima que al señor asesor, doctor Mendonça Paz no se le puede dejar en suspenso, y por unanimidad se resuelve agradecerle su gestión y designarlo para un nuevo período.

Retiró renuncia señor Elizálde.—Manifiesta el señor Secretario que se ha entrevistado con el socio señor Elizálde, quien lo ha autorizado para retirar la renuncia que presentó con fecha 5 del mes ppdo. Así se hace.

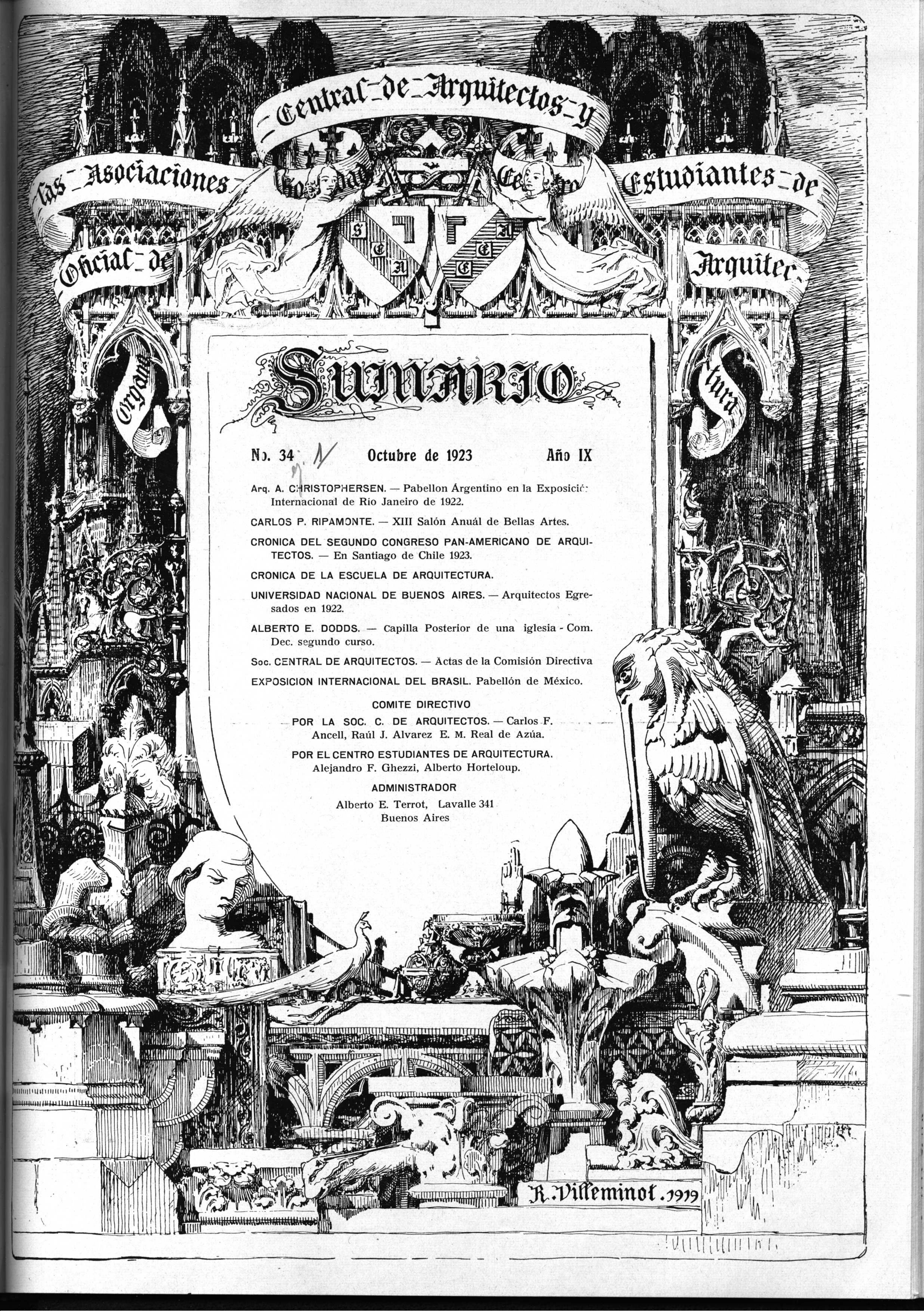
Entrega Premio Presidente Brum y recepción egresados.—El arquitecto uruguayo señor Capurro contesta a una consulta sobre el « Premio Brum », manifestando que estará en ésta el día 8 de septiembre con los delegados al II Congreso Pan Americano de Arquitectos. Se resuelve hacer ese día la recepción a los egresados y la entrega de los premios del Concurso Presidente Brum, dedicando el acto a los colegas uruguayos.

Informe sobre hornos incineradores. — Se lée un informe presentado por los señores Galfrascoli y Quincke, a raíz de una consulta que sobre hornos incineradores domiciliarios hace a la Sociedad la Comisión de Higiene del Concejo Deliberante. Previo cambio de ideas, la Comisión Directiva resuelve hacer suyo el informe y elevarlo.

Socio honorario señor Dormal. — El señor Presidente expresa que ha sido visitado por un pariente del arquitecto Dormal, que le ha hecho saber que éste se halla actualmente en París. Se resuelve dirigirle un telegrama, dándole cuenta de la designación de socio honorario que le confirió la Asamblea.

Delegados al II Congreso P. A. de Arquitectos. — El señor Presidente hace moción para que la Sociedad designe sus delegados al II Congreso Pan Americano de Arquitectos, entre los miembros de la institución que estén resueltos a trasladarse a Santiago. El Secretario propone sea designado el señor Presidente, aceptándose este temperamento y autorizando a la presidencia para que haga las designaciones que estime conveniente.

(*Continuará*).



Sumario

No. 34 Octubre de 1923 Año IX

COMITE DIRECTIVO

POR LA SOC. C. DE ARQUITECTOS. — Carlos F. Ancell, Raúl J. Alvarez E. M. Real de Azúa.

POR EL CENTRO ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA. Alejandro F. Ghezzi, Alberto Horteloup.

ADMINISTRADOR

Alberto E. Terrot, Lavalle 341
Buenos Aires

Exposición Internacional del Brasil





Portada de acceso al pabellón de México

PABELLON DE MEXICO — DE PURO ESTILO COLONIAL



Pabellón Argentino en la Exposición Internacional de Rio de Janeiro de 1922

Que obtnvo el gran premio de honor en el certamen



La Revista ha creído oportuno publicar en este número una pequeña monografía del Pabellón Argentino en la Exposición Internacional de Río de Janeiro, obra del arquitecto Alejandro Christophersen, que ha merecido del gobierno de ese país, la más alta recompensa, o sea el « Gran Premio ».

El autor nos ha facilitado, además de los planos y fachadas, algunos detalles interesantes de su obra y una sintética memoria que publicamos, expuesta en los siguientes términos:

Inspirándome en el acertado razonamiento de mis colegas los arquitectos Dhers y Devoto, que manifestaron en el último número de esta revista que consideraban indispensable que los proyectos arquitectónicos que se publicasen en la misma fueran acompañados de una breve memoria en donde, según ellos, « se expusieran los antecedentes del problema a resolverse y luego la solución alcanzada, para que así el lector pudiera formarse un juicio sobre el proyecto », he de considerar mi labor desde su principio y debo dejar sentado que el Comité Argentino de la Exposición Internacional de Río de Janeiro me encargó el estudio de la obra del Pabellón Argentino, después de un concurso privado entre varios arquitectos conocidos y a cuyo certamen presentó también un proyecto la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

La resolución tardía del P. E. para ser representado en este certamen internacional, me obligó a realizar un verdadero esfuerzo para lograr la preparación de planos y detalles en 28 días, a fin de evitar atrasos en demasía a la inauguración de la Exposición.

Imposibilitado por mis ocupaciones en ésta de ausentarme de la capital y de dirigir mi obra en Río de Janeiro, como hubiera sido mi deseo, se resolvió que la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas se encargaría de vigilar los trabajos y colocar en el sitio todo el material que desde aquí se remitiese, como ser: la estructura metálica y todos los trabajos que los diversos artesanos y artistas ejecutasen en plaza, bajo mi dirección exclusiva y de acuerdo con mis planos y detalles.

Creyendo interesante para los profesionales conocer las diversas fases de la obra, desde su concepto primitivo hasta su realización definitiva, he agregado a esta monografía el proyecto inicial, conjuntamente con el ejecutado, seleccionando además algunos detalles de la escultura estatuaria y ornamental, obra de mi excelente colaborador el escultor Troiani.

Como podrá observarse en el plano primitivo, la escalera de honor ocupaba su verdadero lugar en el centro de la composición, habiéndome visto obligado a trasladarla a uno de los extremos del edificio por razones de orden interno, agregando una escalera de escape a proximidad del cinematógrafo que debía formar parte integrante de la Exposición misma.

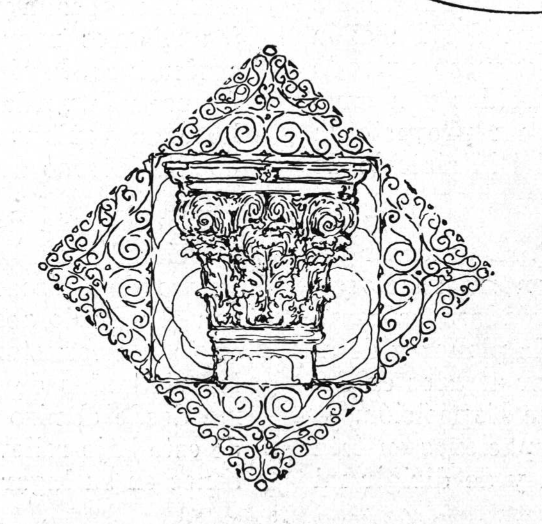
En la fachada primitiva una cintura de bajos relieves representando la ganadería, la agricultura, las industrias y los frigoríficos, formaba la verdadera decoración del frente, libre de ventanas para mayor aprovechamiento interno del espacio mural.

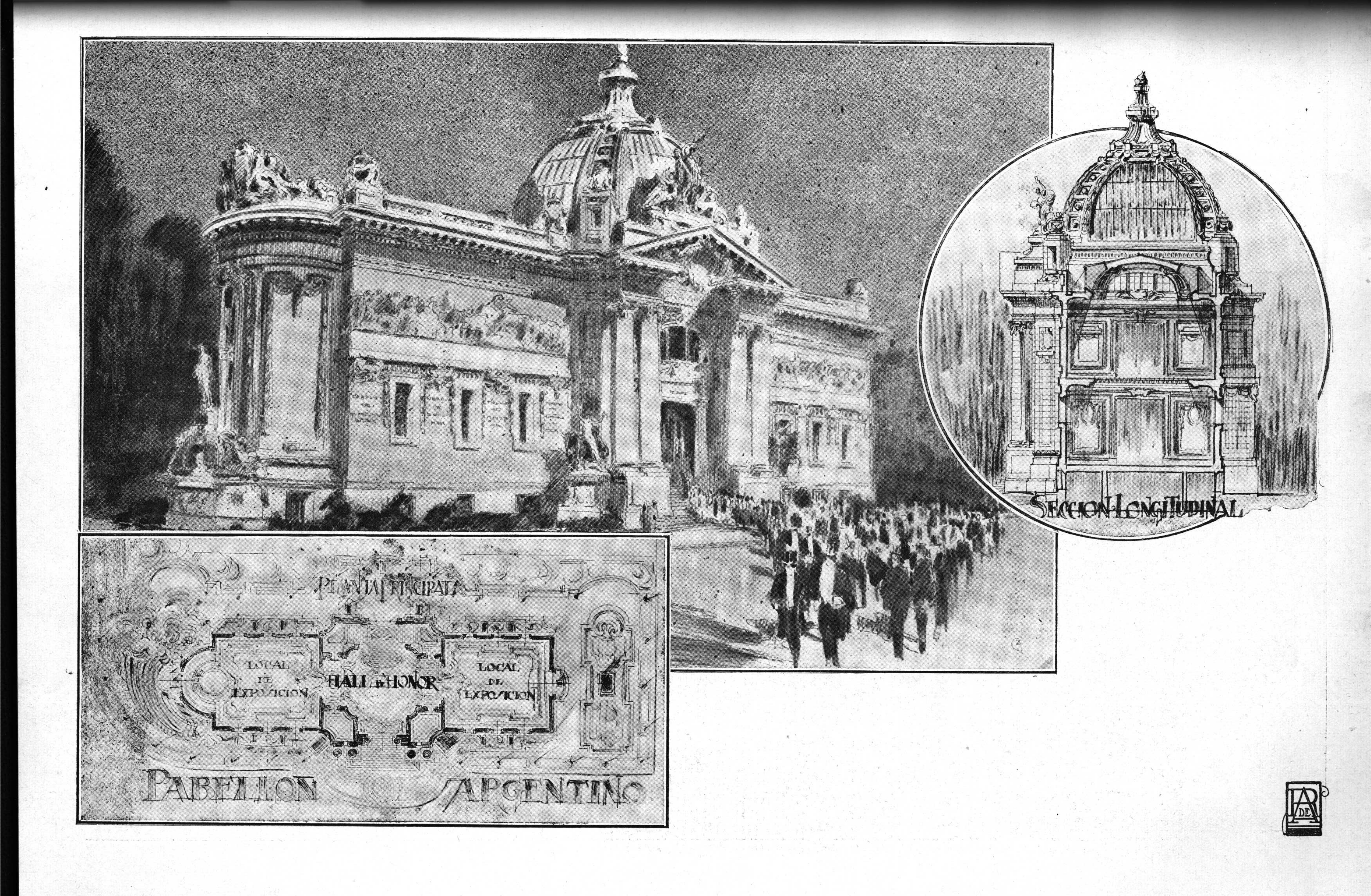
El problema de la luz y la ventilación se solucionaba en la forma indicada en el esquema de la sección primitiva. El Comité, con el criterio acertado, con el cual procedió en toda circunstancia, deseoso de permitir a los visitantes de gozar del hermoso panorama desde el piso alto, aconsejó la supresión de este bajo relieve, ubicando ventanas y balcones en su lugar.

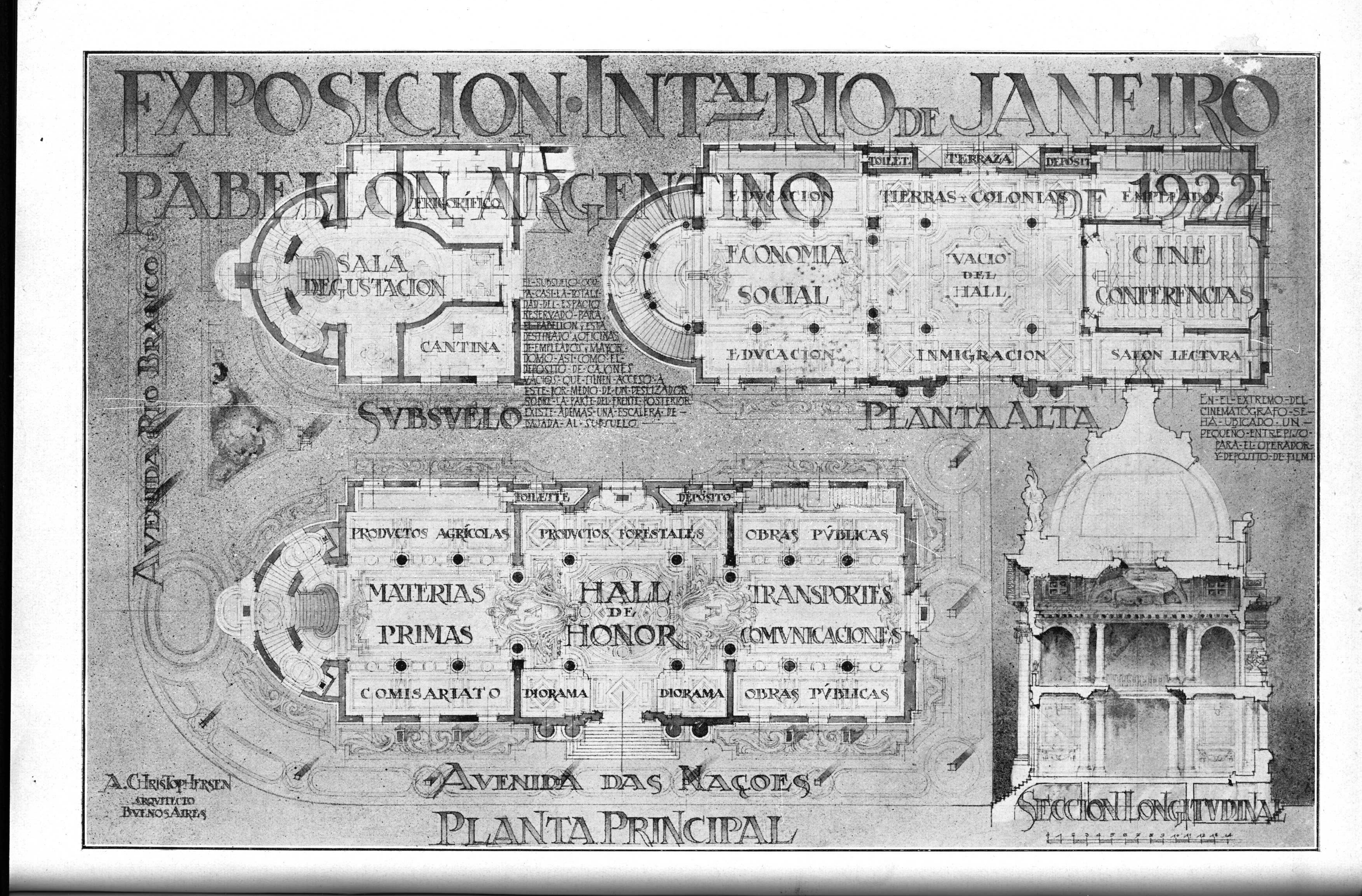
Los demás cambios de detalle son debidos, en parte, al trazado definitivo del terreno, que fué concedido por las autoridades del Brasil, y a las acertadas exigencias del señor Comisario General de la Exposición, ingeniero Nelson, cuya vasta práctica en esta especialidad es bien conocida.

He agregado, además, para mejor explicación de mi proyecto, algunas notas marginales sobre los mismos planos para completar la fácil comprensión de los mismos y evitar un mayor número de dibujos no indispensables.

Frente del Pabellón Argentino




PLANTA PRINCIPAL
LOCAL DE EXPOSICION
HALL DE HONOR
LOCAL DE EXPOSICION
PABELLON ARGENTINO
SECCION LONGITUDINAL

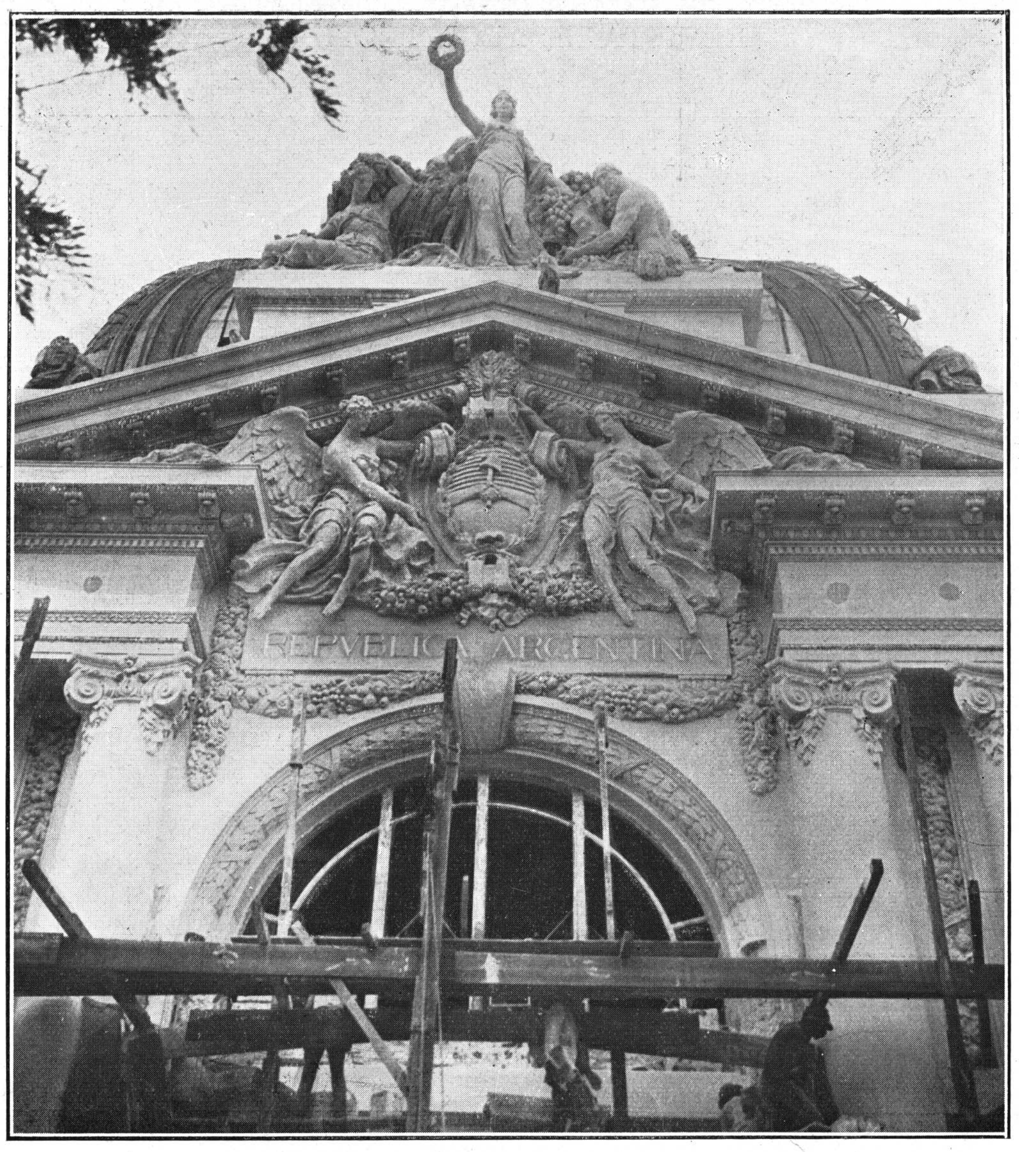

EXPOSICION INTAL RIO DE JANEIRO
PABELLON ARGENTINO DE 1922
FRIGORIFICO
SALA DEGUSTACION
CANTINA
EL SUBSUELO OCUPA CASI LA TOTALIDAD DEL ESPACIO RESERVADO PARA EL PABELLON Y ESTÁ DESTINADO A OFICINAS DE EMPLEADOS Y MAYORDOMO ASÍ COMO EL DEPÓSITO DE CAJONES VACÍOS QUE TIENEN ACCESO A ÉSTE POR MEDIO DE UN DESLIZADOR SOBRE LA PARTE DEL FRENTE POSTERIOR. EXISTE ADEMÁS UNA ESCALERA DE BAJADA AL SUBSUELO
SUBSUELO
TOILET
TERRAZA
DEPÓSIT
EDUCACION
TIERRAS Y COLONIAS
EMPLEADOS
ECONOMIA SOCIAL
VACIO DEL HALL
CINE CONFERENCIAS
EDUCACION
INMIGRACION
SALON LECTURA
PLANTA ALTA
EN EL EXTREMO DEL CINEMATÓGRAFO SE HA UBICADO UN PEQUEÑO ENTREPISO PARA EL OPERADOR Y DEPÓSITO DE FILMS
AVENIDA RIO BRANCO
TOILETTE
DEPÓSITO
PRODUCTOS AGRÍCOLAS
PRODUCTOS FORESTALES
OBRAS PÚBLICAS
MATERIAS PRIMAS
HALL DE HONOR
TRANSPORTES COMUNICACIONES
COMISARIATO
DIORAMA
DIORAMA
OBRAS PÚBLICAS
A. CHRISTOPHERSEN
ARQUITECTO
BUENOS AIRES
AVENIDA DAS NAÇOES
PLANTA PRINCIPAL
SECCION LONGITUDINAL



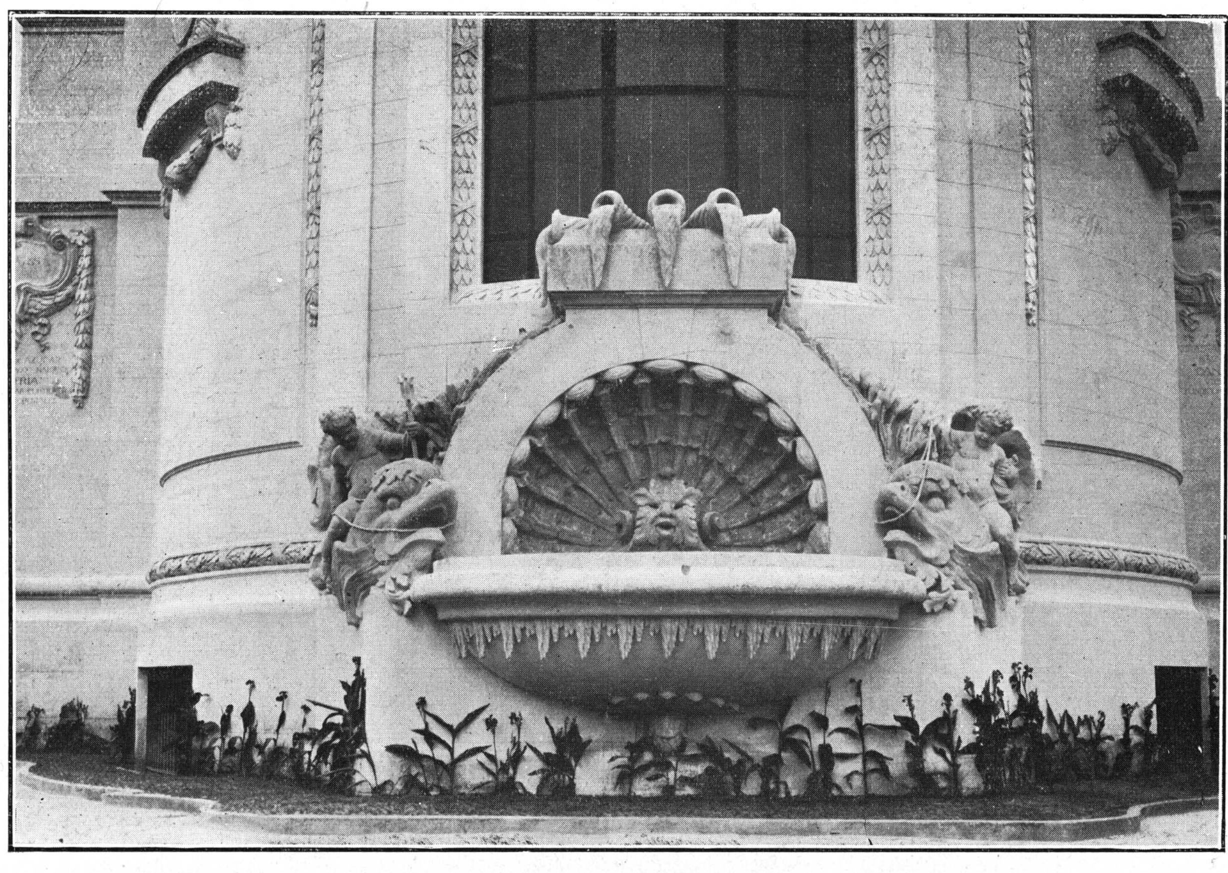
Fachada Principal del Pabellón Argentino



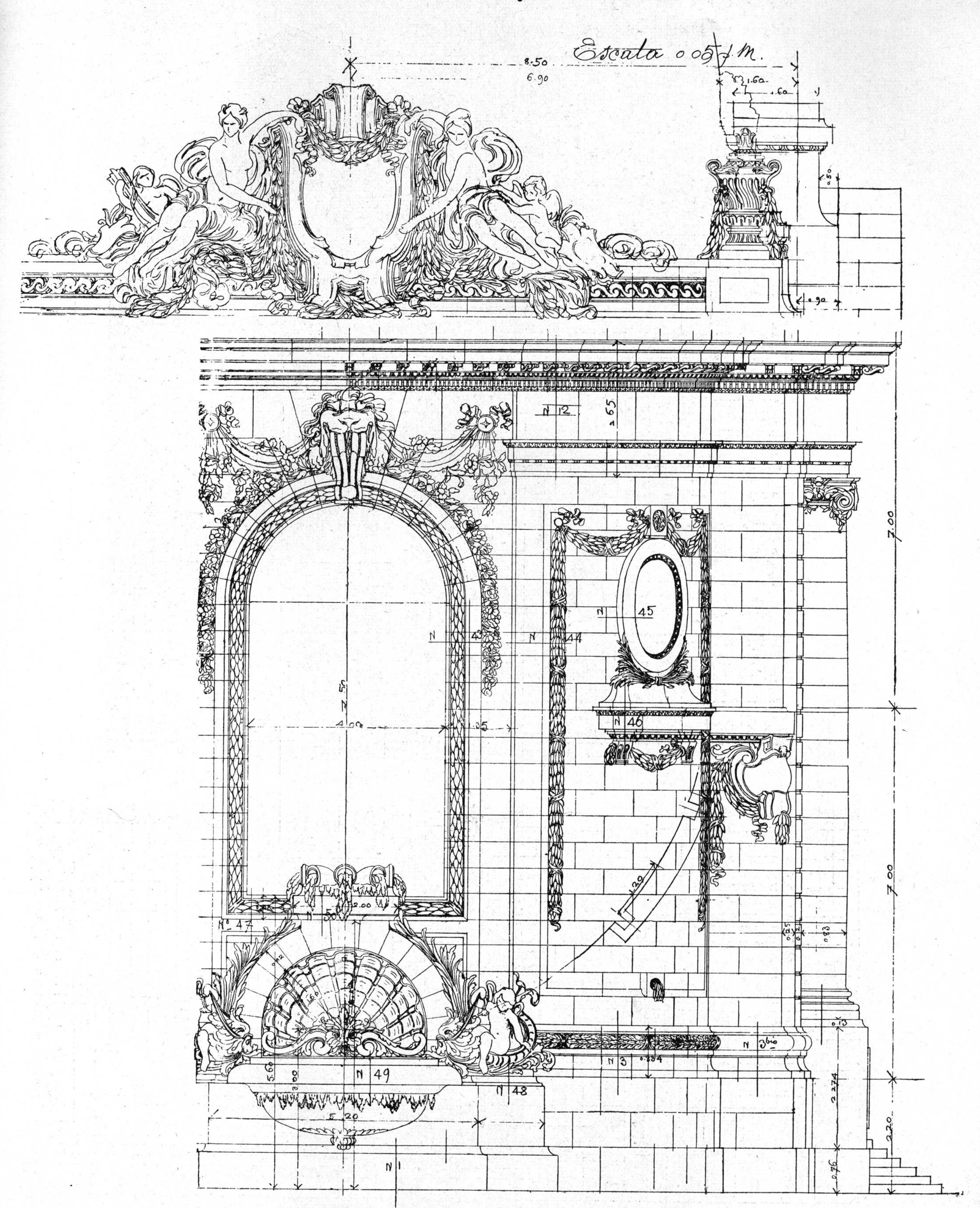
Costado sobre la Av. Rio Branco del Pabellón Argentino



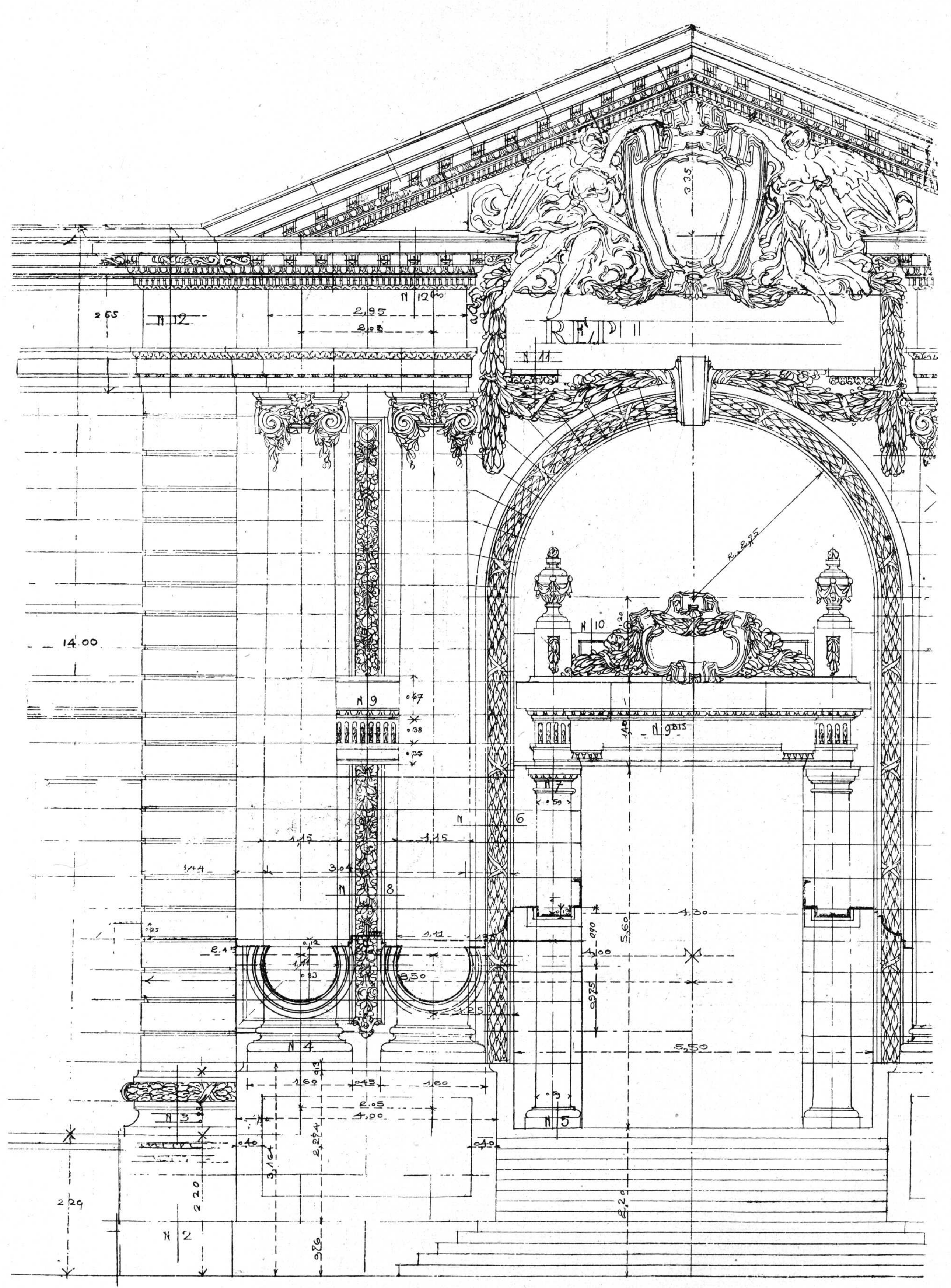
El Frontón Central durante la construcción



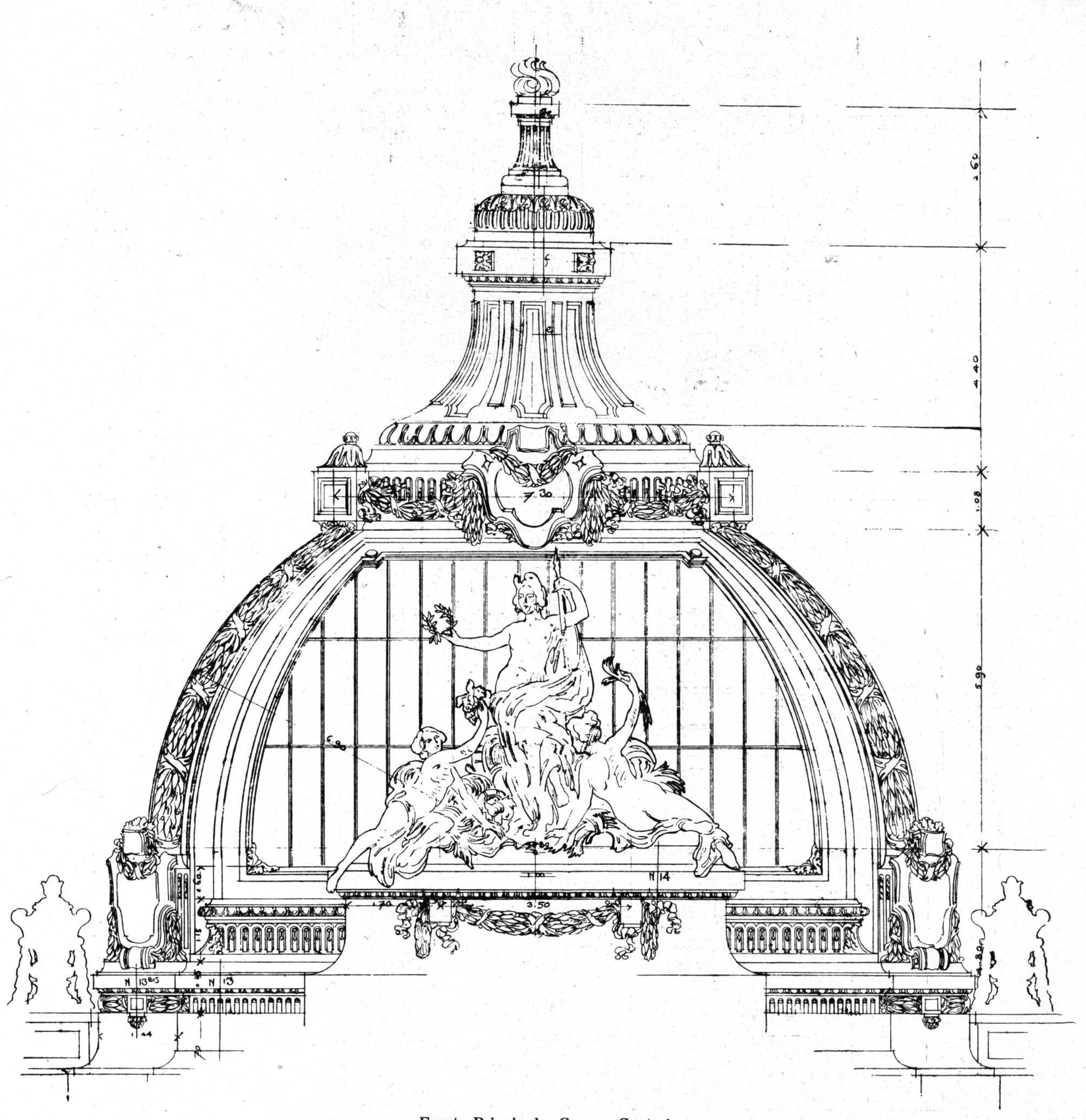
Detalles Decorativos del Pabellón Argentino



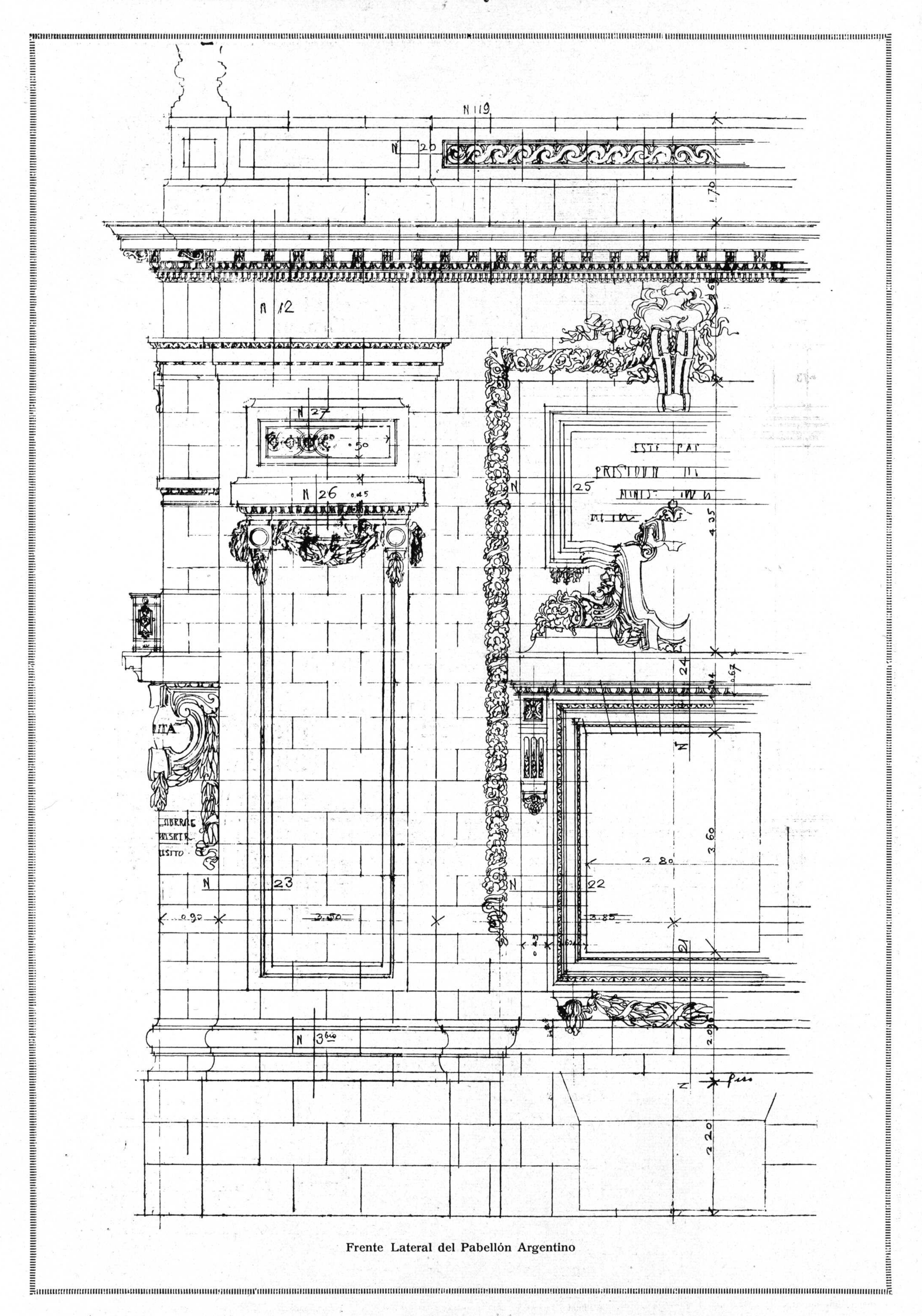
Frente lateral (Av. Río Branco)



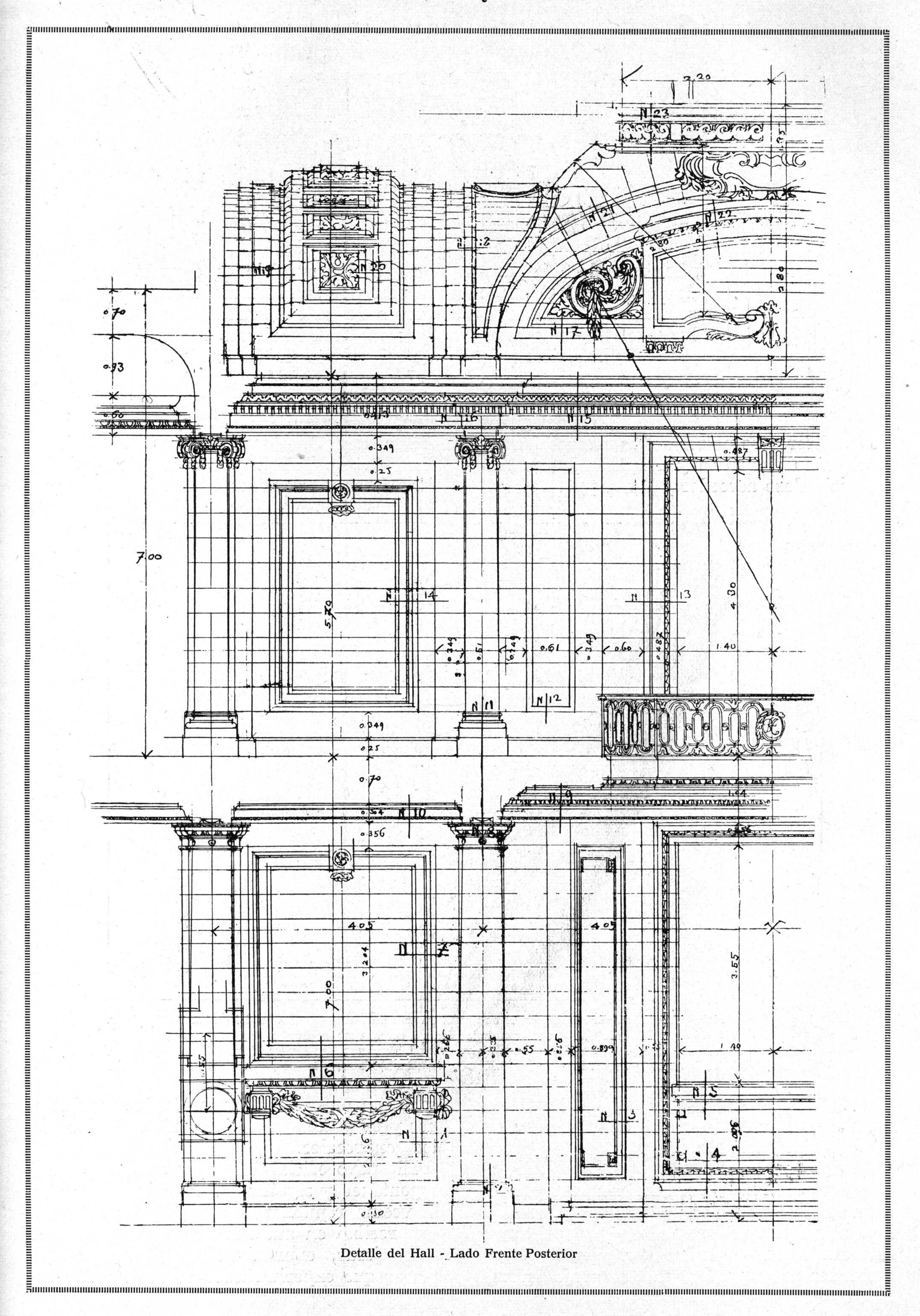
Frente Principal - Cuerpo Central



Frente Principal - Cuerpo Central



Frente Lateral del Pabellón Argentino



Detalle del Hall - Lado Frente Posterior

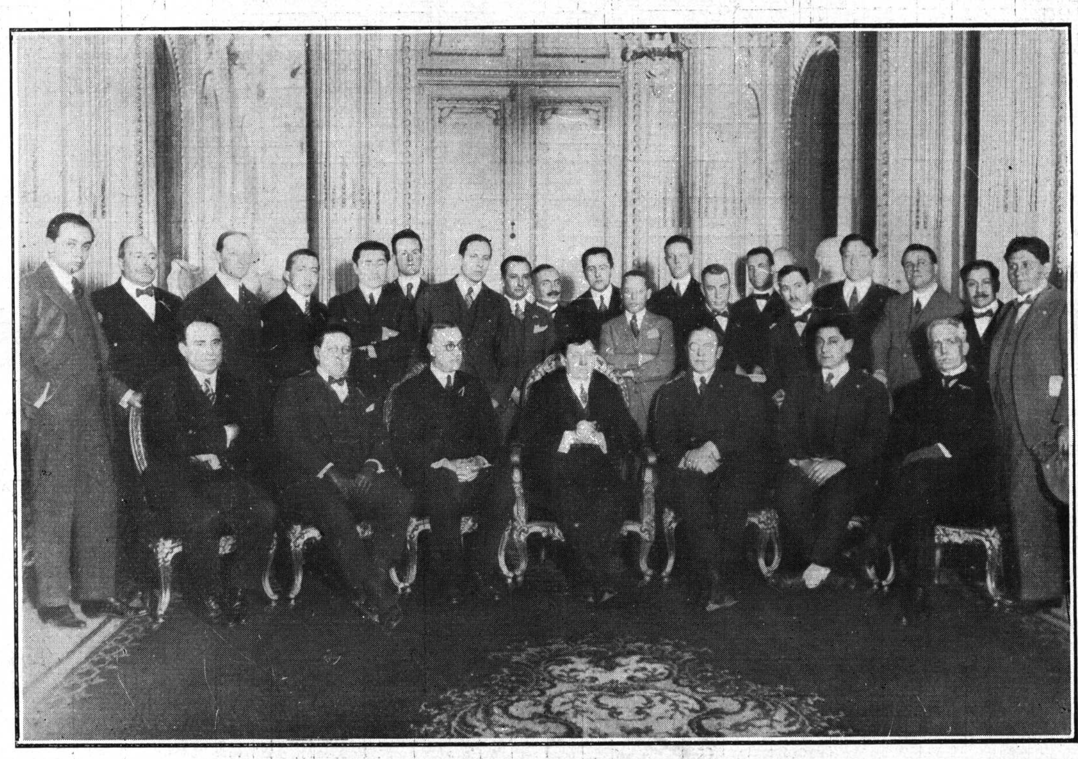
Crónica del Segundo Congreso Panamericano de Arquitectos



En Santiago de Chile, desde el 12 hasta el 22 de septiembre último, realizóse el Segundo Congreso Panamericano de Arquitectos, alcanzando un extraordinario lucimiento. Los delegados de los diferentes países del continente fraternizaron en simpático y hospitalario ambiente, haciéndose acreedores los arquitectos chilenos al sincero reconocimiento de todos los representantes congregados en la capital de la república hermana.

El programa de festejos y trabajos fué sumamente extenso y variado. La labor realizada superó en mucho a las esperanzas de los organizadores, votándose proposiciones interesantísimas para las conveniencias y necesidades de la profesión. Más abajo indicamos tales proposiciones, cuya lectura bastará para dar una idea acabada de la transcendencia de este Segundo Congreso, que ha igualado en entusiasmo y brillo al efectuado anteriormente en Montevideo.

La representación argentina hallábase constituída por los arquitectos Alberto Coni Molina, Sebastián Ghigliazza, Bartolomé M. Raffo, Raúl J. Alvarez, Carlos A. Mendonça Paz, Arturo Prins, Carlos F. Ancell, Carlos E. Becker y Francisco Squirru, quienes presentaron en conjunto importantes conclusiones y proyectos favorablemente acogidos por los congresales.



El presidente de la república doctor Arturo Alessandri, en una de las audiencias concedidas a las delegaciones extranjeras. En la fotografía aparecen de izquierda a derecha los arquitectos Valdivieso, Raffo, Feuereisen, Boix, Becker, Capurro, Alvarez Ancell, Mendonca Paz, Muller, Joannes Brown, Vignaux, Squirru, Coni Molina, Acosta, y Lara, Ghigliazza, González, Cortés, Schade, Mouat, Del Canto, Gutiérrez y Vázquez, Varela.

El apoyo oficial del gobierno de Chile fué espontáneo y significativo. El presidente de la vecina república, doctor Arturo Alessandri, recibió en audiencia a las delegaciones extranjeras, expresándoles todo el íntimo placer que experimentaba al observar el es-

fuerzo americanista de los arquitectos del continente, esfuerzo provechoso prácticamente y que es un augurio cierto de la realización paulatina de los más altos y transcendentales ideales de concordia y vinculación de los pueblos de origen hispano.

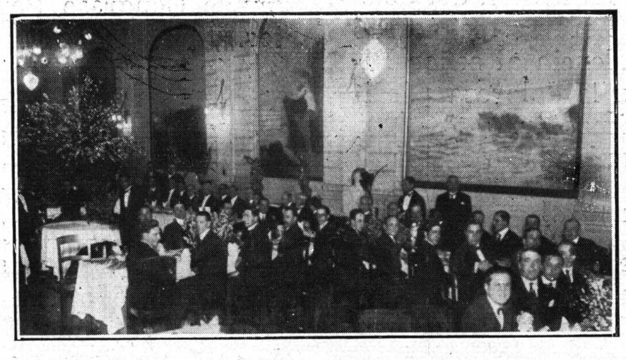
Una crónica de la labor del Segundo Congreso Panamericano de Arquitectos resultaría muy larga y fatigosa. Pretendemos resumir, por ello, a continuación, los antecedentes más importantes de las deliberaciones y agasajos, haciendo resaltar que, por aclamación, fué designada la ciudad de Buenos Aires para que en la misma se efectúe el Tercer Congreso, preparado para 1926.



Fotografía tomada en el Club de la Unión con motivo de uno de los banquetes oficiales allí verificados.



Paseo campestre realizado por las delegaciones al balneario de Apoquindo.



Vista del banquete realizado en el Savoy Hotel bajo los auspicios del Directorio de la Sociedad de Arquitectos de Chile.

La sesión preparatoria

En conformidad con el programa, se verificó la sesión preparatoria del Congreso, la cual fué presidida por el Comité organizador, formado por los señores Ricardo González Cortés, Manuel Cifuentes y Josué Smith, por el secretario general señor Fernando Valdivieso Barros y por los secretarios señores Gustavo Monckeberg y Jorge Huneeus Lavín.

Esta sesión preliminar se llevó a efecto con la asistencia de todos los delegados actualmente en esa capital.

Abierta la sesión, el presidente del Comité, señor González Cortés, anunció, después de saludar en frases cordiales a las delegaciones, que correspondía elegir la mesa directiva, rogando a la sala se pronunciara sobre este particular.

Ofrecida la palabra, el delegado argentino, señor Alberto Coni Molina, hizo éste indicación para que se eligiera la misma mesa que presidía la sesión, lo que fué aprobado por aclamación.

En seguida se pasó a designar a los presidentes y vicepresidentes honorarios del torneo, acordándose a este respecto, seguir el mismo procedimiento del Primer Congreso de Montevideo, o sea, nombrar presidentes honorarios a todos los presidentes de las de-

legaciones que han venido al Congreso, y vicepresidentes honorarios a los Ministros de Instrucción y de Obras Públicas de cada uno de los países representados y a los presidentes de las Sociedades de Arquitectos de los mismos.

Hecha la elección, el señor González Cortés agradeció en sentidos términos el honor que se le dispensaba.

A continuación usó de la palabra el decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad del Uruguay, señor Jacobo Vázquez Varela, quien manifestó que el Congreso de Arquitectos no podía pasar como inadvertidas las manifestaciones espontáneas y gentiles hechas en la Cámara de Diputados por su colega el diputado señor Ismael Edwards Matte. «Nosotros, los arquitectos, agregó, decimos y oímos decir en todo momento que nuestro arte se mueve al compás de las manifestaciones de progreso y de cultura de los pueblos y esa amable demostración, hecha en pleno recinto de las leyes, es un exponente clarísimo y de alta significación, de la cultura alcanzada por este pueblo hermano».

En consecuencia, hizo moción para que el Congreso se pusiera de pie como una manifestación de agradecimiento a la actitud y a las bellas palabras del señor Edwards Matte y como un homenaje de consideración al Cuerpo Legislativo de esta gran nación.

Cumplida la indicación del señor Vázquez Varela, el señor Edwards Matte, en elocuentes términos, agradeció tan delicado homenaje a su persona y a la corporación de que forma parte.

Momentos después y a indicación del delegado de Panamá, señor Lefevre, se acordó enviar una nota de condolencia al señor Ricardo Larraín Bravo, por la dolorosa pérdida que acababa de experimentar.

Con ésto se dió por terminada la sesión.

El acto inaugural

Con gran solemnidad se llevó a efecto en el salón de honor de la Universidad de Chile, la inauguración oficial del Segundo Congreso Panamericano de Arquitectos.

A este acto concurrieron el presidente de la República y los ministros de Instrucción Pública, de Hacienda y de Industrias y Obras Públicas, quienes presidieron la ceremonia en compañía del rector de la Universidad, doctor Amunátegui, del rector de la Universidad Católica, señor Casanueva y de la mesa directiva.

En el salón, que se veía totalmente ocupado por las delegaciones, los arquitectos y numerosas familias, se encontraban también presentes los miembros del cuerpo diplomático residente.

Con la llegada del presidente de la República, que fué recibido con los acordes del Himno Nacional, se abrió la sesión, y después de un número de música, ejecutado por la orquesta, el ministro de Instrucción, señor Roldán, declaró inaugurado el Congreso, pronunciando el siguiente discurso:

«Excmo. señor presidente; señores delegados; señoras y señores:

Están frescos todavía entre nosotros los recuerdos de la V Conferencia Internacional Americana, celebrada en Santiago, con asistencia de representantes de la casi totalidad de las Repúblicas de nuestro continente.

Fué profundamente grato al gobierno de Chile y al país entero ofrecer en esa ocasión a los eminentes estadistas que nos visitaron, una hospitalidad franca y sincera, según correspondía a los sentimientos de amistad que nos ligan con ellos y al vivo empeño que siempre hemos tenido de buscar, en una política de cooperación y de estrecha confraternidad, la base de nuestra común grandeza y bienestar.

Gracias a los esfuerzos realizados, en forma igualmente noble e inteligente, por los delegados de todos los pueblos que concurrieron a ese Congreso, quedaron resueltos diversos problemas de especial interés para las naciones americanas, y se avanzó en el estudio de otros que, a causa de su complejidad, no parecían susceptibles de una solución inmediata.

Por afortunada coincidencia, corresponde a la ciudad de Santiago recibir un segundo honor: el de hospedar a los miembros del Segundo Congreso Panamericano de Arquitectos.

Aún cuando se trata de llevar a cabo propósitos de un orden muy especial y aún cuando las distinguidas personas que asisten a este Congreso no revisten el carácter que tuvieron los delegados de la V Conferencia, el hecho de su celebración significa que, si en materias que afectan la suerte de estos países, aparecen lazos que los unen fuertemente, no se sienten menos atraídos los unos a los otros cuando se habla de su perfeccionamiento artístico o científico.

El presente Congreso, como el que le precedió, y que fué celebrado en Montevideo en marzo de 1920, tiende justamente a poner en contacto, con fines relacionados con la higiene y hermosura de las ciudades, a los profesionales que se dedican al cultivo de una manifestación de la belleza plástica que en todo tiempo fué considerada como la expresión más fiel de la cultura, del estado económico y hasta del pensar y sentir de los pueblos.